



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b> CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Genética	
<b>DEPARTAMENTO</b> Genética		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 29/10/2020	<b>B.O.E.</b> 11/02/2021	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b> 1/13/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 2 de Marzo de 2021

**Presidente/a,**

JIMENEZ  
MARTINEZ JUAN

Firmado digitalmente por  
JIMENEZ MARTINEZ JUAN

Fecha: 2021.03.02  
17:33:11 +01'00'

Fdo.: Juan Jiménez Martínez

**Vocal Secretario/a,**

MONTSERRAT  
ELIAS|ARNANZ

Firmado digitalmente por  
MONTSERRAT|ELIAS|  
ARNANZ

Fecha: 2021.03.04  
16:06:19 +01'00'

Fdo.: Montserrat Elías Arnanz

**Vocal primero/a,**

CASADESUS  
PURSALS JOSEP

Digitally signed by  
PURSALS JOSEP  
DN: c=ES,  
ou=US, serialNumber=0,  
givenName=JOSEP, ou=CASADESUS,  
surname=PURSALS,  
JOSEP

Date: 2021.03.03 09:32:09 +01'00'

Fdo.: Josep Casadesús  
Pursals

**Vocal segundo/a,**

DI PIETRO  
ANTONIO  
COSTANTE -

Digitally signed by DI  
PIETRO ANTONIO  
COSTANTE -

Date: 2021.03.03  
09:48:54 +01'00'

Fdo.: Antonio di Pietro

**Vocal tercero/a,**

ROLDAN  
ARJONA MARIA  
TERESA -

Firmado digitalmente  
por ROLDAN ARJONA  
MARIA TERESA -

Fecha: 2021.03.03  
20:08:11 +01'00'

Fdo.: María Teresa  
Roldán Arjona



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### Plaza de Catedrático de Genética. Universidad de Sevilla. BOE del el 11-02-21

Criterios de evaluación, sobre una puntuación máxima de 10 puntos:

1. Historial académico (5%). Hasta 0,5 punto
  - 1.1. Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral
  - 1.2. Becas, premios, otros títulos.
  - 1.3. Otros méritos de formación académica.
2. Historial y experiencia docente y de formación (15%). Hasta 1,5 puntos
  - 2.1. Dedicación docente relacionada con el perfil. Asignaturas impartidas, material docente original, evaluación de su actividad.
  - 2.2. Dedicación docente especializada. Asignaturas de posgrado, dirección de tesis doctorales. Organización/participación de cursos
  - 2.3. Otros méritos.
3. Historial y experiencia investigadora (30%). Hasta 3 puntos
  - 3.1. Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora. Publicaciones científicas, congresos, conferencias, seminarios.
  - 3.2. Participación en proyectos y contratos de investigación competitivos.
  - 3.3. Otros méritos (incluidos sexenios de investigación reconocidos).
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento (5%). Hasta 0,5 puntos
  - 4.1 Participación en contratos con instituciones y empresas del sector productivo.
  - 4.2 Patentes
  - 3.3. Otros méritos (incluido sexenio de transferencia reconocido).
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (5%). Hasta 0,5 puntos
  - 5.1 Experiencia en cargos de gestión universitaria y de las administraciones públicas
  - 5.2 Experiencia en gestión educativa, científica y tecnológica
  - 5.3. Otros méritos
6. Proyecto Docente e Investigador (40%). Hasta 4 puntos
  - 6.1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Solidez y coherencia del Proyecto Docente a las materias del perfil docente en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.
  - 6.2. Adecuación del proyecto investigador. Contenido científico-técnico del Proyecto Investigador, adecuación al perfil investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.
  - 6.3. Capacidad para la exposición y el debate. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.
  - 6.4. Otros méritos

**Presidente/a,**

JIMENEZ  
MARTINEZ JUAN  
Firmado digitalmente  
por JIMENEZ MARTINEZ  
JUAN -  
Fecha: 2021.03.02  
17:33:37 +01'00'

Fdo.: Juan Jiménez Martínez

**Vocal Secretario/a,**

MONTSERRAT  
ELIAS|ARNANZ  
Firmado digitalmente  
por MONTSERRAT|ELIAS|  
ARNANZ  
Fecha: 2021.03.04  
16:07:40 +01'00'

Fdo: Montserrat Elías Arnanz

**Vocal primero/a,**

CASADESUS  
PURSALS JOSEP  
Digitally signed by CASADESUS PURSALS  
JOSEP -  
DN: cn=CASADESUS PURSALS JOSEP,  
o=UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ou=UNIVERSIDAD DE SEVILLA,  
ou=CASADESUS PURSALS JOSEP,  
ou=UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ou=UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Fdo.: Josep Casadesús  
Pursals

**Vocal segundo/a,**

DI PIETRO  
ANTONIO  
COSTANTE -  
Digitally signed by DI  
PIETRO ANTONIO  
COSTANTE  
Date: 2021.03.03  
09:49:16 +01'00'

Fdo.: Antonio di Pietro

**Vocal tercero/a,**

ROLDAN  
ARJONA MARIA  
TERESA -  
Firmado digitalmente  
por ROLDAN ARJONA  
MARIA TERESA -  
Fecha: 2021.03.03  
20:08:30 +01'00'

Fdo.: María Teresa  
Roldán Arjona